

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

03 de marzo de 2023 a las 09:30:00

### Lugar de celebración

Sala 1.2 Edificio Servicios administrativos y medios telemáticos

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Jose Manuel Castro Fernández. Concejal de Hacienda y Patrimonio

SECRETARIA

Dña. Ana María Lecina Payo, Técnica Media de Gestión

VOCALES:

Dña. Silvia Gómez Merino, Secretaria General Accidental de la Corporación

D. Fernando Cabanellas Becerra, Jefe de la Oficina Económica Financiera

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 35001/2022 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 35001/2022 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 35001/2022 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 35001/2022 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes
- 5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 6.- Propuesta adjudicación: 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 9.- Propuesta adjudicación: 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 10.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 11.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes?
- 12.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes?
- 13.- Propuesta adjudicación: 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes?



14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes?

15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 32956/2022 - Servicio del estudio diagnóstico, captación y registro en el directorio de negocios de Rivas-Vaciamadrid del tejido empresarial, comercial y de trabajo autónomo local.

### Se Expone

#### **1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 35001/2022 Lote 1- Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 1 de marzo de 2023 y de la siguiente manera:

##### **LOTE 1 - Vigilantes de seguridad y coordinación. Servicio Feria del libro**

NIF: B88480512 CONSULTORES Y ASESORES EN SEGURIDAD INTEGRAL EUROPEA SL:

Lote 1. Implementación de sistemas tecnológicos durante la prestación Puntuación: 7  
Lote 1. Organización y formación del personal adscrito a la ejecución del contrato  
Puntuación: 0

NIF: B44519668 GROUP SECURITY MANAGEMENT EFFECTIVE S.L.:

Lote 1. Implementación de sistemas tecnológicos durante la prestación Puntuación: 15  
Lote 1. Organización y formación del personal adscrito a la ejecución del contrato  
Puntuación: 15

#### **2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 35001/2022 Lote 2 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 1 de marzo de 2023 y de la siguiente manera:

##### **Lote 2 - Auxiliares de control de accesos. Servicio Fiestas de mayo**

NIF: B87935151 SAFETY MANAGEMENT EVENTS S.L.:

Lote 2. Implementación de sistemas tecnológicos durante la prestación Puntuación: 15  
Lote 2. Organización y formación del personal adscrito a la ejecución del contrato  
Puntuación: 15

#### **3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 35001/2022 Lote 1- Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas. Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas:



LICITADORA	ANEXO I Modelo de proposición % BAJA PRECIO HORA VIGILANTE SEGURIDAD	proposición % BAJA PRECIO HORA COORDINACIÓN	RESTO CRITERIOS FORMULA
CONSULTORES Y ASESORES EN SEGURIDAD INTEGRAL EUROPEA SL	3%	3%	Presenta
GROUP SECURITY MANAGEMENT EFFECTIVE S.L.	8%	10%	Presenta

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación.

**4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 35001/2022 - Servicio de seguridad, vigilancia, custodia de espacios, materiales, equipos y control de accesos para la feria del libro y fiestas de mayo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas. Sin perjuicio del examen por los servicios técnicos de la documentación presentada, se expone el siguiente resumen provisional de ofertas:

LICITADORA	ANEXO I Modelo de proposición % BAJA PRECIO HORA AUXILIAR DE CONTROL	RESTO CRITERIOS FORMULA
SAFETY MANAGEMENT EVENTS S.L	10%	Presenta

La documentación aportada por los licitadores es trasladada a los servicios técnicos para su correspondiente evaluación

**5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 20 de enero de 2023 y de la siguiente manera:

NIF: B19168582 Jomar Seguridad S.L. :  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 0.45

NIF: B78800380 FERMALUX S.L.:  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 100

NIF: B79863148 Gremoba S.L.:  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 72.81

NIF: b85432250 SAVEFFI SOLUTIONS:  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 49.97

**6.- Propuesta adjudicación: 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B78800380 FERMALUX S.L. Propuesto para la adjudicación**  
Total criterios CJV:



Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B79863148 Gremoba S.L.  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 72.81  
Total puntuación: 72.81

Orden: 3NIF: b85432250 SAVEFFI SOLUTIONS  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 49.97  
Total puntuación: 49.97

Orden: 4NIF: B19168582 Jomar Seguridad S.L.  
Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 0.45  
Total puntuación: 0.45

**7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 28412/2022 - Obras de actualización, mejora y legalización de las instalaciones de protección contra incendios en edificios y recintos del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **FERMALUX S.L.**

**8.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 27 de enero de 2023 y de la siguiente manera:

NIF: B78800380 FERMALUX S.L.:

- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 80
- Reducción del plazo de ejecución desde la firma del contrato Puntuación: 12
- Plazo de garantía Puntuación: 5

NIF: b85432250 SAVEFFI SOLUTIONS:

- Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato Puntuación: 31.51
- Reducción del plazo de ejecución desde la firma del contrato Puntuación: 4.5
- Plazo de garantía Puntuación: 1

**9.- Propuesta adjudicación: 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**Orden: 1NIF: B78800380 FERMALUX S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 97  
Total puntuación: 97

Orden: 2NIF: b85432250 SAVEFFI SOLUTIONS  
Total criterios CJV:



Total criterios CAF: 37.01

Total puntuación: 37.01

**10.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24919/2022 - Obras de instalación equipos de calefacción y ventilación para la nave municipal de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a la licitadora **FERMALUX S.L.**

**11.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 27826/2022 Lote 1- Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 16 de enero de 2023 y de la siguiente manera:

**Lote 1 - Obras de adecuación entorno, Kiosco y mejora cubierta**

CONSTRUCCIONES RICO S.A.

- Precio Puntuación: 0
- Mejoras técnicas: -Entrega de planos As Built. Puntuación: 10
- Mejoras técnicas: -Mejora medio ambiental. Puntuación: 15
- Ampliación de Garantía. Puntuación: 10
- Reducción del plazo de ejecución. Puntuación: 20

**12.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 27826/2022 Lote 2 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 12 de diciembre de 2022 y de la siguiente manera:

**Lote 2 - Dirección de ejecución de obras de construcción y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución**

NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.:

- Precio Puntuación: 23.52
- Mejoras técnicas Puntuación: 30

NIF: \*\*\*\*\*Z Carlos Rincón Pérez:

- Precio Puntuación: 70
- Mejoras técnicas Puntuación: 30

NIF: A40007460 OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U :

- Precio Puntuación: 31.59
- Mejoras técnicas Puntuación: 15

**13.- Propuesta adjudicación: 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

**LOTE 1 - Obras de adecuación entorno, Kiosco y mejora cubierta**

**Orden: 1NIF: A28427516 CONSTRUCCIONES RICO S.A. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 55  
Total puntuación: 55

**LOTE 2 - Dirección de ejecución de obras de construcción y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de ejecución**

**Orden: 1NIF: \*\*\*\*\*Z CARLOS RINCÓN PÉREZ Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 100  
Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B47489273 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 53.52  
Total puntuación: 53.52

Orden: 3NIF: A40007460 OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U

Total criterios CJV:  
Total criterios CAF: 46.59  
Total puntuación: 46.59

**14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 27826/2022 - Obras de adecuación del entorno Casa de Juventud – CASA + GRANDE y del servicio de asistencia técnica de dirección de ejecución de obra y de coordinación de seguridad y salud en el municipio de Rivas-Vaciamadrid, en 2 lotes**

La mesa de contratación acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público a las licitadoras:

Lote 1 **CONSTRUCCIONES RICO S.A.**  
Lote 2 **CARLOS RINCÓN PÉREZ**

**15.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 32956/2022 - Servicio del estudio diagnóstico, captación y registro en el directorio de negocios de Rivas-Vaciamadrid del tejido empresarial, comercial y de trabajo autónomo local.**

Una vez remitida la información a los servicios técnicos, éstos han valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PPT mediante Informe técnico de fecha 2 de marzo de 2023 y de la siguiente manera:

NIF: B46175931 Gfk Emer Ad Hoc Research, S.L.:

- Reducción del plazo de ejecución Puntuación: 25  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 1.58  
- Horas de formación a personal municipal Puntuación: 10

NIF: B76739580 Hms Intelligence:

- Reducción del plazo de ejecución Puntuación: 20  
Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 11.16  
- Horas de formación a personal municipal Puntuación: 10



NIF: B87629200 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.:  
 - Reducción del plazo de ejecución : Puntuación: 25  
 Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 20  
 - Horas de formación a personal municipal Puntuación: 10

NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.:  
 - Reducción del plazo de ejecución Puntuación: 25  
 Oferta económica. Porcentaje de baja sobre el precio del contrato. Puntuación: 8.42  
 - Horas de formación a personal municipal Puntuación: 10

En el mismo informe se indica lo siguiente:

(...)

Se emite el presente informe para la valoración de los criterios mediante la aplicación de fórmulas reflejados en la cláusula 8 del PPT y que a continuación se expone:

### 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- **8.2 Criterios evaluables mediante la aplicación de formulas (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3), hasta un máximo de 55 Puntos:**

- i) **Reducción del plazo de ejecución hasta un máximo de 25 puntos**

Por cada semana de reducción del plazo de ejecución 5 puntos hasta un máximo de 25 puntos.

- ii) **Horas de formación a personal municipal hasta un máximo de 10 puntos**

Por cada 5 horas de formación 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos

#### i) Oferta económica, hasta 20 puntos

Se asignará la mayor puntuación a la entidad licitadora que mayor baja porcentual realice sobre el precio del contrato, IVA no incluido, y al resto de entidades licitadoras de forma proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 20 * (\% \text{ de baja de la oferta a valorar}) / (\% \text{ de baja mayor})$$

Para la apreciación de baja temeraria serán de aplicación los criterios contenidos en el Art. 85 del RD 1098/2001, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### Resumen de puntuación del archivo nº3

- **8.2 Criterios evaluables mediante la aplicación de formulas (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3), hasta un máximo de 55 Puntos:**

<b>EMPRESA - LICITADORA</b>	i) Reducción del plazo de ejecución hasta un máximo de 25 puntos  (Por cada semana de reducción del plazo de ejecución 5 puntos hasta un máximo de 25 puntos).	<b>TOTAL PUNTOS</b>



<b>GFK, S-L</b>	<p>Plazo de ejecución ofertado 10 semanas sobre los 4 meses (16 semanas ) de duración , a razón de una reducción de 6 semanas en el plazo de ejecución(siendo el máximo puntuable para este criterio 5 puntos por cada semana de reducción hasta un máximo de 25 puntos lo que implica una reducción máxima puntuable de 5 semanas en el plazo de ejecución</p> <p>Puntuación :( 5 semanas de reducción *5 puntos )=25 puntos</p>	25 puntos
<b>HMS INTELLIGENCE, S.L</b>	<p>Plazo de ejecución ofertado 3 meses (12 semanas) sobre 4 meses (16 semanas ) de duración , a razón de una reducción de 4 semanas en el plazo de ejecución</p> <p>Puntuación (4 semanas de reducción *5 puntos )=20 puntos</p>	20 puntos
<b>IDEL INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL S.L</b>	<p>Plazo de ejecución ofertado reducción en 5 semanas en el plazo de ejecución</p> <p>Puntuación (5 semanas de reducción *5 puntos )=25 puntos</p>	25 puntos
<b>INESPRO,S.L</b>	<p>Plazo de ejecución ofertado reducción en 5 semanas en el plazo de ejecución</p> <p>Puntuación (5 semanas de reducción *5 puntos</p>	25 puntos

<b>EMPRESA - LICITADORA</b>	<b>ii) Horas de formación a personal municipal hasta un máximo de 10 puntos Por cada 5 horas de formación 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
<b>GFK, S-L</b>	10 horas	10 puntos
<b>HMS</b>	10 horas	10 puntos



<b><u>INTELLIGENCE, S.L</u></b>		
<b><u>IDEL INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL S.L</u></b>	10 horas	10 puntos
<b><u>INESPRO,S.L</u></b>	10 horas	10 puntos

iii) Oferta económica, hasta 20 puntos

Se asignará la mayor puntuación a la entidad licitadora que mayor baja porcentual realice sobre el precio del contrato, IVA no incluido, y al resto de entidades licitadoras de forma proporcional conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 20 * (\% \text{ de baja de la oferta a valorar}) / (\% \text{ de baja mayor})$$

<b>EMPRESA -LICITADORA</b>	<i>Oferta económica (baja porcentual sobre el precio del contrato, IVA no incluido, )</i>	<i>Total puntuación</i>
<b>GFK, S-L</b>	3%	1,58 puntos
<b><u>HMS INTELLIGENCE, S.L</u></b>	21,2%	11,16 puntos
<b><u>IDEL INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL S.L</u></b>	16%	8,42 puntos
<b><u>INESPRO,S.L</u></b>	38%	20 puntos

A tenor de lo dispuesto en el Art. 85 del RD 1098/2001, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para la apreciación de bajas temerarias u ofertas anormalmente bajas, se procede a calcular la media aritmética de las bajas porcentuales ofertadas por las 4 empresas licitadoras, con resultado de una media aritmética de un 19.55 %.



*Tal y como se regula en el artículo 85.4.- en el caso de 4 empresas licitadoras para determinar el umbral de porcentual de ofertas anormalmente bajas. la media aritmética se minorará en 10 unidades porcentuales( 9,55%) y se excluye la oferta que se encuentra por debajo de este umbral (GFK, S-L 3%) para calcular la nueva media.*

*La nueva media con el resto de las 3 ofertas es de 25,07 % que incrementada en 10 unidades porcentuales en la baja ofertada arroja un valor para la apreciación de ofertas anormalmente bajas de un 35,07% de bajada porcentual sobre el precio del contrato*

*Considerando lo referido, se observa que la oferta de la empresa INESPRO, S.L. se podría considerar, en principio, desproporcionada o temeraria.*

(...)

Con base en lo anterior, en aplicación del Art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y en virtud de lo dispuesto en el Art. 149.4 de la Ley 9/2017 LCSP, que establece un trámite de audiencia a los licitadores incursos en ofertas desproporcionadas o temerarias, a fin de que justifique la valoración de su oferta y precisen las condiciones de la misma.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Otorgar plazo de audiencia de 3 días hábiles desde la remisión de la presente comunicación a la licitadora INESPRO, S.L. (INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.).

La entidad licitadora justificará y desglosará documentalmente las condiciones de la oferta, susceptibles de determinar el bajo nivel de precio o costes de la misma, el ahorro incluyendo innovación y originalidad para los productos, las soluciones técnicas y condiciones que permita la ejecución de la prestación y resto de apartados señalados en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

SEGUNDO.- Comunicar al licitador por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del sector público y que, en caso de no presentar lo advertido dentro del plazo señalado, se propondrá la exclusión de la licitación.

Se procede a comunicar mediante medios electrónicos.

Yo, como Secretaria, certifico a la fecha de la firma electrónica con el visto bueno del Presidente

Dña. Ana María Lecina Payo  
SECRETARIA

D. José Manuel Castro Fernández  
PRESIDENTE

